



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

Nombre de seminario: Historia Constitucional de Chile**Profesor:** JAVIER INFANTE MARTIN**Horario:** Jueves de 09:40 a 10:50 hrs.**DER206H:** SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN (HISTORIA DEL DERECHO)**Especialidad:** HISTORIA DEL DERECHO

Uso Inteligencia Artificial

Podrá utilizarse IA en los términos que se detallan en el presente formulario.

Calendarización del seminario

Cantidad de clases

8

Trabajo Final

75%

Escrita

La entrega del trabajo final es más tardar el 13 de noviembre. Si se ha autorizado el uso de IA, el profesor deberá evaluar durante el periodo de clases al estudiante, quien tendrá que defender oralmente su investigación.

Evaluaciones Parciales

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Informe de avance	02/10/2026	25%	Escrita

Requisitos de Asistencia

Asistencia a clases:

100%

Actividades de asistencia obligatoria adicionales a las clases: No



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

Nombre de seminario: Historia Constitucional de Chile

Profesor: JAVIER INFANTE MARTIN

Horario: Jueves de 09:40 a 10:50 hrs.

DER206H: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN (HISTORIA DEL DERECHO)

Especialidad: HISTORIA DEL DERECHO

Prerequisitos: Historia del Derecho (ciclo completo). Derecho Constitucional (ciclo completo).

Fechas Relevantes del Semestre

Periodo de clases

Miércoles 5 de agosto a Viernes 13 de noviembre

Feriados y días sin evaluaciones

Sábado 15 de agosto (Asunción de la Santísima Virgen, feriado legal), viernes 18 de septiembre (Independencia Nacional, feriado legal), sábado 19 de septiembre (Día de las Glorias del Ejército, feriado legal), lunes 12 de octubre (Encuentro de Dos Mundos, feriado legal), sábado 31 de octubre (Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, feriado legal), domingo 1 de noviembre (Día de Todos los Santos, feriado legal), lunes 7 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 8 de diciembre (Inmaculada Concepción, feriado legal), jueves 24 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 25 de diciembre (Navidad, feriado legal).

SIN EVALUACIONES: lunes 24 a sábado 29 de agosto (Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones), miércoles 11 a viernes 13 de noviembre (no se realizarán evaluaciones, salvo fechas de rezago).

ONLINE: Las actividades de los cursos de Derecho se realizarán online entre el lunes 14 de septiembre y el jueves 17 de septiembre

Periodo de Exámenes

Inicio: Lunes 16 de noviembre

Descripción, objetivos y metodología del seminario

1. Descripción del Seminario

El seminario aborda el proceso de formación y consolidación del Estado de Derecho e institucionalidad republicana en Chile. Se enfoca en cómo se han articulado el poder político, los derechos fundamentales y las doctrinas jurídicas a lo largo de los principales hitos constitucionales del país. A diferencia de un curso puramente normativo, este espacio analiza los textos constitucionales en relación directa con su contexto historiográfico, ideológico y social, cuestionando mitos fundacionales y profundizando en las dinámicas entre liberalismo, autoritarismo, centralismo y republicanismo en el Chile de los siglos XIX y XX.

2. Objetivos Principales

a. Analizar la evolución constitucional de Chile: Comprender el tránsito desde el orden colonial e hispánico hasta la estructuración de la República y sus distintas Cartas Magnas (1818, 1823, 1828, 1833, 1925 y 1980/procedimientos recientes).

b. Desmitificar la historiografía tradicional:

Evaluar críticamente interpretaciones históricas clásicas (como la visión portaliana o la dicotomía entre la "anarquía" y el "orden conservador").

c. Estudiar las influencias doctrinarias: Identificar el impacto de las ideas del constitucionalismo ilustrado, el derecho indiano, el liberalismo doctrinal y el constitucionalismo social en la redacción de las normas chilenas.

d. Vincular historia y debate actual: Aportar perspectiva histórica al debate contemporáneo sobre reformas constitucionales, dogmática de derechos y distribución del poder en Chile.

3. Metodología de Trabajo

La metodología combina el rigor académico de la investigación jurídica con la discusión de fuentes primarias:

- Cátedra expositiva y debate guiado: Presentación de marcos conceptuales e historiográficos por parte del docente, seguida de la discusión crítica de las lecturas asignadas.

- Análisis de fuentes primarias y secundarias: Revisión directa de actas constitucionales, debates parlamentarios de la época, prensa histórica y ensayos jurídico-políticos (Diego Portales, Andrés Bello, Lastarria, entre otros), además de la historiografía constitucional contemporánea.

- Investigación e informes: Redacción de trabajos monográficos o ensayos analíticos sobre problemas específicos de la historia institucional o disputas doctrinales del constitucionalismo chileno.

- El análisis sobre los fundamentos de la Constitución de 1833 y la estabilidad institucional del país se profundiza en la exposición sobre Historia Constitucional por Javier Infante, donde se explican detalladamente los matices historiográficos del régimen conservador chileno.

Uso Inteligencia Artificial

La Facultad de Derecho recomienda que los profesores trabajen con sus estudiantes valiéndose del apoyo y asistencia de IA en la asignatura de Seminario de Investigación.

Esta recomendación no obsta la plena libertad de los profesores para no autorizar el uso de IA en este curso.

Uso IA, Información Adicional

En este curso está permitido el uso de IA.

El uso autorizado en el curso de Seminario de Investigación obliga a los estudiantes a conservar los registros de la interacción con la IA, los cuales deberán ser puestos a disposición del profesor, si este lo solicitare.

El uso de IA no exime de la responsabilidad académica respecto del texto entregado, especialmente en cuanto a la veracidad de la información, la corrección jurídica de los argumentos y la interpretación normativa contenida en su trabajo.

Cuando el uso de IA haya sido autorizado en el curso de Seminario de Investigación, se recomienda realizar una evaluación oral, de preferencia al final del curso, ya sea con el trabajo investigativo terminado o en un estado de avance importante. Esta evaluación oral recomendada permitirá constatar el modo en que el estudiante trabajó con el apoyo de IA en el desarrollo de su investigación.

Uso IA ha sido autorizado en las siguientes evaluaciones escritas del curso:

Informe de avance

Calendarización del seminario

Clases: 8

Clase	Fecha	Objetivo de la clase
Clase 1	13/08/2026	Introducción.
Clase 2	20/08/2026	Ética y seguridad en la investigación. Propiedad intelectual y citación académica.
Clase 3	03/09/2026	Elección del tema a investigar.
Clase 4	10/09/2026	Avances de investigación.
Clase 5	17/09/2026	Avances de investigación.
Clase 6	01/10/2026	Avances de investigación.
Clase 7	22/10/2026	Avances de investigación.
Clase 8	29/10/2026	Entrega final.

Evaluaciones parciales

Informe de avance

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Informe de avance	02/10/2026	25%	Escrita

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Esta evaluación no admite justificación.

Evaluación final

Trabajo final

Ponderación:
75%

Fecha fijada por la Facultad: La entrega del trabajo final es más tardar el 13 de noviembre. Si se ha autorizado el uso de IA, el profesor deberá evaluar durante el periodo de clases al estudiante, quien tendrá que defender oralmente su investigación. No es posible eximir del trabajo final

No podrá ser inferior al 50% de la nota final, ni representar el 100% de ella. En caso de que algún estudiante tenga algún impedimento para cumplir con tal exigencia, podrá justificarlo al profesor durante el primer mes de clases.

Modalidad de la Evaluación **Escrita**

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista y su extensión máxima será de 40 páginas. El estudiante deberá adecuarse a las normas editoriales de la Revista Chilena de Derecho.

Condiciones de Asistencia y Actividades Obligatorias

1. Asistencia a Clases

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%. En caso de que el profesor considere justificada una inasistencia, ésta no podrá superar una clase. No se aplica el Sistema de Justificaciones alojado en SIDER para las justificaciones de inasistencias.

Porcentaje de asistencia requerido: 100%

2. Actividades de asistencia obligatoria adicionales a las clases. No